

**A LA OFICINA DE PLANIFICACION HIDROLOGICA  
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO  
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA**

*Paseo Sagasta nº 24-28 -50071 Zaragoza*

Asunto: **FORMULACION ESCRITO DE APORTACIONES Y/U  
OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS  
DOCUMENTOS INICIALES DEL PLAN HIDROLOGICO  
DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

**DON PEDRO GARNICA ORTIZ**, mayor de edad, domiciliado a estos efectos en Valencia, calle Guillem de Castro nº 9 - 5ª Planta, Código Postal: 46007, y D.N.I. nº 13866176M, en nombre y representación de la **"ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE TABLERO CONTRACHAPADO"** -en siglas y en adelante **"AEFCON"**-, de la cual es Presidente, con domicilio en Valencia, calle Guillem de Castro nº 9 - 5ª Planta, Código Postal: 46007, y C.I.F. nº G85752210, ante esta Oficina de Planificación Hidrológica - Confederación Hidrográfica del Ebro - Ministerio para la Transición Ecológica con el debido respeto comparece y, como mejor proceda en derecho **DICE:**

Que mediante Resolución dictada por la Dirección General del Agua de fecha 15 de octubre de 2018, se acordó la apertura del período de consulta e información pública de los documentos iniciales el proceso de planificación hidrológica de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico occidental. Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar y a la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 19 de octubre de 2018, número 253, páginas 63093 y 63094, pudiendo consultarse y realizar las aportaciones y formular cuantas observaciones o sugerencias se entiendan convenientes dirigidas al organismo de cuenca que en dicho anuncio se indica.

Que, por medio del presente escrito, de conformidad con lo prevenido por los artículos 74 y 80 del Reglamento de Planificación Hidrológica -*aprobado por Real Decreto 907/2007 de 6 Julio*- este compareciente, en la representación que ostenta, formula el siguiente

**ESCRITO DE APORTACIONES Y/U OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS**

**PREVIA I.-** Con carácter previo, hacer constar que las presentes alegaciones son formuladas en nombre y representación de **"AEFCON"**, una Asociación que aúna a fabricantes de

contrachapado de madera de España, en la cual tiene vital importancia la que proviene del chopo que se cultiva en la cuenca hidrológica del río Ebro y sus afluentes, lo que constituye a esta Asociación directamente interesada en la tramitación de la revisión del Plan Hidrológico al venir a estar sus asociados sensiblemente afectados por los cambios que lleven aparejadas las previsiones contenidas en esa revisión del Plan.

**PRIMERA.- Este compareciente propone la revisión de la estimación de la superficie de choperas en la que se basan los Documentos Iniciales del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro, Revisión de tercer ciclo (2021-2027).**

Las superficies de chopo recogidas en el Documento Inicial son las obtenidas a través de ESYRCE, la encuesta anual sobre superficies y rendimientos de cultivos realizada anualmente por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Esta encuesta realiza un muestreo sistemático de la totalidad de la Península Ibérica mediante tres celdas de 1 Km<sup>2</sup> por cada bloque de 100 Km<sup>2</sup>. Dentro de cada celda se analiza un segmento de 700 metros de lado. La intensidad de muestreo es algo mayor para las zonas más agrícolas de España<sup>1</sup>. No es el objetivo de esta petición cuestionar la validez estadística de ESYRCE para otro tipo de cultivos pero los resultados obtenidos en la misma para las choperas de plantación **sobreestiman la superficie existente de las mismas.**

El informe de ESYRCE de 2016<sup>2</sup> estima una superficie de choperas de 81.512 ha en Castilla y León. Sin embargo este dato contrasta notablemente con el obtenido por el estudio realizado por SOMACYL y la Junta de Castilla y León con título: Superficie Repoblada con Chopo de Producción en Castilla y León el cual tras una dedicación superior a un año de trabajo con un equipo de tres personas cifra esta superficie en 44.259 ha<sup>3</sup>, una superficie un 45.7% inferior a la estimada por ESYRCE. Este informe se elaboró tanto con trabajo de campo como empleando herramientas de análisis fotogramétrico mediante el análisis de ortofotos históricas.

En la Cuenca del Ebro la empresa Grupo Garnica Plywood solicitó a las empresas Tecnosylva y Forä la realización de un inventario de la superficie de choperas en el año 2016. La metodología empleada en este estudio se puede consultar en detalle en el informe adjunto. Se utilizaron varias fuentes de información: el Mapa Forestal, orto fotografías del CNIG de máxima actualidad, datos LiDAR del PNOA e imágenes satelitales de los sensores OLI y Tirs del Landsat-8 así como del satélite DEIMOS1, SPOT5 y SENTINEL 2<sup>a</sup>. Gracias a esta información se elaboraron modelos de clasificación para la identificación de las choperas presentes en la Cuenca del Ebro así como la obtención de una estimación sobre su evolución y clases de edad. Los resultados finales arrojados se sintetizan en las siguientes tablas:

---

<sup>1</sup> MAGRAMA. Encuesta sobre Superficies y Rendimientos Cultivos (ESYRCE): base legal, objetivos y síntesis metodológica. <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/esyrce/base-legal-objetivos-y-sintesis-metodologica/>

<sup>2</sup> ESYRCE, 2016. [https://www.mapa.gob.es/eu/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/boletin2016\\_tcm35-420513.pdf](https://www.mapa.gob.es/eu/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/boletin2016_tcm35-420513.pdf)

<sup>3</sup> SOMACYL, 2016. Superficie Repoblada con Chopo de Producción en Castilla y León.

PROVINCIA	SUPERFICIE CHOPERAS (ha)	SUPERFICIE QUE FUE CHOPERA (ha)	SUPERFICIE DE RIBERA IDENTIFICADA (ha)
Álava	295,55	19,13	138,55
Burgos	504,03	114,20	709,55
Cuenca	77,83	31,74	25.065,12
Girona	3,02	0,00	4,88
Guadalajara	9,07	0,15	40,74
Huesca	1.055,05	243,05	4.531,71
La Rioja	2.175,69	259,24	859,67
Lleida	345,04	161,59	504,14
Navarra	1.632,22	301,79	3.013,29
Soria	121,71	21,00	756,65
Tarragona	7,85	0,00	22,73
Teruel	1.114,51	382,22	287,31
Zaragoza	1.950,71	379,73	2.957,56
<b>Total</b>	<b>9.292,28</b>	<b>1.913,84</b>	<b>38.891,90</b>

PROVINCIA	Chopera nueva (ha)	Chopera en crecimiento (ha)	Chopera cortada y replantada (ha)	Chopera cortada sin confirmación de continuidad (ha)	Chopera cortada y no plantada (ha)	TOTAL
Álava	2,61	285,51	6,93	16,23	3,75	315,03
Burgos	5,06	488,64	10,34	74,45	39,75	618,24
Cuenca	0,00	73,87	3,96	31,74	0,00	109,57
Girona	0,00	3,02	0,00	0,00	0,00	3,02
Guadalajara	0,00	9,07	0,00	0,00	0,00	9,07
Huesca	0,00	1.002,40	52,65	149,90	93,16	1.298,11
La Rioja	6,15	1.742,44	427,10	158,23	101,01	2.434,93
Lleida	1,72	307,56	35,77	115,89	45,70	506,64
Navarra	4,19	1.438,92	189,11	270,93	30,86	1.934,01
Soria	0,00	116,29	5,42	18,60	2,39	142,70
Tarragona	0,00	7,85	0,00	0,00	0,00	7,85
Teruel	121,52	795,20	197,79	365,12	17,10	1.496,73
Zaragoza	47,01	1.501,98	400,64	63,29	322,71	2.335,63
<b>Total</b>	<b>188,26</b>	<b>7.772,75</b>	<b>1.329,71</b>	<b>1.264,38</b>	<b>656,43</b>	<b>11.211,53</b>

PROVINCIA	Corta reciente (ha)	Joven (ha)	Media (ha)	Adulta (ha)	TOTAL
Álava	15,38	9,20	55,85	230,51	310,94
Burgos	74,45	15,40	112,08	376,55	578,48
Cuenca	31,74	3,96	19,57	54,30	109,57
Girona	0,00	0,00	0,00	3,02	3,02
Guadalajara	0,00	0,00	1,53	7,54	9,07
Huesca	149,90	52,65	273,39	729,00	1.204,94
La Rioja	158,23	433,25	603,73	1.138,71	2.333,92
Lleida	115,89	37,48	103,41	204,15	460,93
Navarra	270,93	193,30	504,36	934,56	1.903,15
Soria	18,60	5,42	16,72	99,56	140,30
Tarragona	0,00	0,00	0,00	7,85	7,85
Teruel	365,12	319,31	343,32	451,88	1.479,63
Zaragoza	59,07	447,65	497,85	1.004,12	2.008,69
<b>Total</b>	<b>1.259,31</b>	<b>1.517,62</b>	<b>2.531,81</b>	<b>5.241,75</b>	<b>10.550,49</b>

Los resultados obtenidos son muy inferiores a las superficies obtenidas a través de ESYRCE y suponen un dato desolador para el sector asociado a la gestión, corta, plantación y transformación de la madera de chopo en España. Son la prueba de una tendencia a la baja en las plantaciones de chopo en la Cuenca del Ebro. El sector industrial del chopo facturó en 2017 más de 350 millones de euros y es líder a nivel europeo. Este sector proporciona empleo a unos 11.000 trabajadores, entre puestos directos e indirectos, la mayor parte de ellos localizados en zonas rurales<sup>4</sup>. Estas cifras crean, como se ha mencionado anteriormente, una muy grave situación para el sector y también tienen graves implicaciones ambientales al ser sustituidas buena parte de estas choperas por cultivos agrícolas, muchos de ellos de carácter intensivo, situados muy próximos al cauce de los ríos.

El objetivo de esta petición es por tanto evitar que la información de partida empleada para el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro en la Revisión de tercer ciclo (2021-2027) sea incorrecta en lo referente a las plantaciones de chopo. Se propone la modificación de las siguientes tablas que incluyen las superficies de choperas identificadas por ESYRCE:

- Tabla 100 en la página 252:

Grupos de especies forestales en la demarcación hidrográfica del Ebro	Superficie (ha)		
	2004	2008	2016
<b>CHOPO</b>	<b>21.758</b>	<b>24.369</b>	<b>23.988</b>
<b>CONIFERAS</b>	<b>1.608.885</b>	<b>1.599.284</b>	<b>1.440.317</b>
<b>FRONDOSAS CRECIMIENTO LENTO</b>	<b>493.964</b>	<b>689.768</b>	<b>935.646</b>
<b>FRONDOSAS CRECIMIENTO RÁPIDO</b>	<b>47.304</b>	<b>63.667</b>	<b>73.175</b>
<b>CONIFERAS Y FRONDOSAS</b>	<b>392.699</b>	<b>401.576</b>	<b>675.340</b>
<b>MATORRAL</b>	<b>1.625.212</b>	<b>1.664.261</b>	<b>1.481.995</b>
<b>Total superficie forestal</b>	<b>4.189.821</b>	<b>4.442.825</b>	<b>4.830.481</b>

<sup>4</sup> García Hernández, I. Consumo de chopo por la industria en España: evolución y necesidades futuras. II Simposio del Chopo. <https://www.simposiodelchopo.es/sites/default/files/actas/actas.pdf>

- Tabla 101 en la página 253:

Superficie choperas (ha)					
Demarcación Hidrográfica del Ebro	2004	2009	2015	2016	2017
Cantabria	267	191	166	168	176
País Vasco	598	908	1.031	1.031	1.024
Navarra	2.834	2.923	2.998	2.885	2.539
La Rioja	3.831	5.015	5.033	4.922	5.085
Aragón	9.694	8.981	9.242	8.970	6.434
Cataluña	3.568	5.340	4.564	4.642	4.479
Castilla y León	962	1.004	948	943	918
Castilla-La Mancha	4	4	5	4	4
Comunidad Valenciana	-	2	2	2	2
<b>Totales</b>	<b>21.758</b>	<b>24.369</b>	<b>23.988</b>	<b>23.566</b>	<b>20.661</b>

Tabla 101. Evolución de la superficie de choperas en el territorio de la demarcación hidrográfica del Ebro por CC.AA.. Elaborado a partir de datos de anuales de ESYRCE.

Así como su sustitución por otras estimaciones con una metodología más específica como la del estudio adjunto. Este es el estudio más actualizado y con una metodología más adecuada, aportando la mejor aproximación posible sobre la situación de las plantaciones de chopo en la Cuenca del Ebro.

Otra fuente con un dato menos reciente pero también de indudable mayor validez que ESYRCE es el Inventario Forestal Nacional. Actualmente está en elaboración el IV Inventario Forestal Nacional, de momento se cuentan con los resultados, ya desactualizados salvo en el caso de Cataluña de las provincias de Navarra, País Vasco, La Rioja y Cataluña. Las superficies identificadas en el IV Inventario Forestal Nacional son también notablemente inferiores a las de ESYRCE. En el caso de La Rioja el Inventario Forestal Nacional estima una superficie de 2467 ha. En el caso de Navarra esta cifra se reduce a 2175 ha. Dicha información puede ser consultada a partir del Mapa Forestal de España<sup>5</sup>

Por todo lo expuesto y en su virtud,

**SUPLICA A LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO - MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA:** Que, habiendo por presentado en plazo y forma hábil, tenga a bien en admitirlo y, habiendo por formuladas observaciones y sugerencias a los Documentos Iniciales del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro, previos los trámites legales

<sup>5</sup> Mapa Forestal de España de Máxima Actualidad: <https://www.miteco.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/descargas/biodiversidad/mfe.aspx>

preceptivos y las comprobaciones que entienda necesario realizar, en mérito de lo arriba expuesto, acuerde mediante la inclusión en el documento de las alegaciones contenidas en el presente escrito.

En Logroño, a once de abril de dos mil diecinueve.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping letters that appear to be 'P' and 'G' followed by a long horizontal stroke.

Fdo.

**El Presidente de AEFCON**

**D. PEDRO GARNICA ORTIZ**